



C I R C U L A R PCSJC17-16

Fecha: viernes, 5 de mayo de 2017

PARA: PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

DE: PRESIDENTA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Solicitud de información de procesos en curso o con condena en contra de agentes del Estado sujeto al régimen de libertades señalado en la Ley 1820 de 2016.

El doctor Néstor Raúl Correa Henao, Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz, solicita al Consejo Superior de la Judicatura la información sobre los procesos en curso o que han sido terminados con sentencia condenatoria, en contra de los agentes del Estado que se relacionan en el listado anexo.

Así mismo solicita, que por la relevancia de la información para la labor de las autoridades judiciales que conocen de cada una de las causas, la misma sea remitida a cada una de ellas para que sea tenida en cuenta al momento de decidir sobre las libertades transitorias, condicionadas y anticipadas.

El contenido de este oficio junto con su anexo, debe darse a conocer a los despachos judiciales de su jurisdicción para que en caso de llevar procesos contra los miembros de la Fuerza Pública relacionados en el listado adjunto, sea remitida la información directamente al despacho judicial que tiene a su cargo el conocimiento de la causa, conforme se relaciona en el listado adjunto.

Se recuerda a los servidores judiciales el deber de guardar reserva, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 138 de la Ley 906 de 2004.

Cordial saludo,

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidenta

Anexo. Archivo.